BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia

BNF-P N°24/2020.-

Asunción, 30 de enero de 2020

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Dirección: Avda. Perú N°1055 c/ Artigas
Telefax: (021) 213-347/8
E-mail: datasys@data.com.py
Asunción - Paraguay

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al Contrato BNF-P N° 433/2019 de fecha 29 de agosto de 2019, suscrito entre el BANCO NACIONAL DE FOMENTO y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., para el "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Al respecto, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", prevé en su Artículo 58 la terminación de los contratos por mutuo acuerdo, en los siguientes términos: ***"Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del proveedor o contratista. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto".***

En ese sentido, cumplimos en comunicarles que el Directorio del Banco Nacional de Fomento según Resolución N° 9 Acta 90 de fecha 21 de noviembre de 2019, ha resuelto dar por terminado el Contrato BNF-P N° 433/2019 de fecha 29 de agosto de 2019 con la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 25/2018 para Alquiler de Equipos Multifunción, por mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente.

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
Gerente General Interino
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción - Paraguay

CARLOS M. FLORENTÍN BENÍTEZ
Presidente
Banco Nacional de Fomento

RECIBIDO
Fecha: 03/02/20
Firma:
Aclaración: Doe Fleitas